



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 05 - 38

INCIDENTE CON ESCALERA –PERFORADOR SE FRACTURA LA ESPALDA Y LA MUÑECA EN UNA CAÍDA

QUÉ SUCEDIÓ:

Un perforador se hallaba en una escalera de prolongación en el interior de la sub-estructura de un equipo de perforación. Intentaba ajustar un accesorio en una manguera hidráulica utilizando una llave para tubos de 18 pulgadas (45,7 cm). La llave resbaló del accesorio, haciendo que el perforador perdiera su apoyo en la escalera y que se cayera sobre el piso de malla que se hallaba debajo de él. La distancia de la caída fue de menos de tres metros (9,8 pies); la llave para tubos se hallaba en buen estado de funcionamiento, no había presencia de ninguna sustancia resbalosa en los barrotes de la escalera, y el calzado del perforador se hallaba también en buen estado.

QUÉ LO CAUSÓ:

El perforador asumió una posición insegura en la escalera. No tenía una mano disponible para sujetarse ni otro soporte alguno (p.ej., equipo contra caídas). Como resultado, no estaba siguiendo los procedimientos adecuados para completar una tarea en el interior de la sub-estructura del equipo de perforación mientras trabajaba a una altura potencialmente insegura, menos de tres metros, sobre una escalera de prolongación.

Factores contribuyentes:

El perforador se hallaba además en incumplimiento de la Política sobre Protección Contra Caídas de la compañía. Esta política establece que “Todos los trabajadores deben utilizar sistemas de protección contra caídas cuando trabajan a una altura superior a tres metros (9,8 pies) o si existe un riesgo de caída”.

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Crear un Análisis de Seguridad de las Tareas (JSA) sobre “Trabajo en el sótano mientras se halla en altura”, y repasar con todo el personal los riesgos de trabajar a alturas potencialmente inseguras. Pueden ocurrir lesiones serias cuando uno se cae de una altura de menos de tres metros.
- Fijar/soldar orejas diseñadas para soportar cargas de 5.000 libras (2.268 kg) para ser utilizados para protección contra caídas en lugares estratégicos dentro de la sub-estructura. Estos puntos de anclaje optimizarán el sistema de protección contra caídas para realizar tareas dentro de la sub-estructura mientras se trabaja a alturas potencialmente inseguras.
- Evaluar todos los equipos de perforación de la flota para peligros de trabajos a alturas potencialmente inseguras (caídas desde menos de tres metros) y proveer paliativos.
- Reforzar el programa actual y en progreso de la compañía sobre evaluación proactiva de riesgos mediante el empleo de herramientas para la identificación de riesgos (los JSA y el Programa ‘Do-It’ (Hágalo)).
- Fomentar la realización de una Evaluación de Riesgos Básicos. Antes de comenzar cualquier tarea, los trabajadores deben hacerse estas cuatro preguntas:
 - ¿Qué podría salir mal?
 - ¿Cómo podría afectarme/nos?
 - ¿Qué puedo / podemos hacer al respecto?
 - ¿Podrán mis / nuestras acciones crear más problemas?

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

Nota del IADC: Referirse a los Alertas: 99-14, 99-16, 02-19.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados
Emitido en octubre del 2005



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados
Emitido en octubre del 2005